93203

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de CONVERGENCETECH S. A.

Quito, 28 de abril de 2008

En cumplimiento de la nominación como comisario de CONVERGENCETECH S. A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario revisar. Igualmente, he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2007 y su correspondiente estado de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, según las normas de auditoria generalmente aceptadas, sobre los cuales presento el informe siguiente:

1. La Administración de la Empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas emitidas durante el año 2007, así como las normas legales vigentes.

2. La documentación legal así como las Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

3. La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuados.

4. El sistema de control interno contable, tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que las operaciones de la compañía se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración.

5. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

6. La compañía ha cancelado sus obligaciones tributarias, establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

En mi opinión, basado en el examen realizado, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONVERGENCETECH S. A. al 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Eco. Dolores Ortiz de Gachet
COMISARIO